

Al Secretario de ese Ilmo Ayuntamiento.

Muy Sr mio y de toda mi consideracion:  
En Octubre del año anterior y fundado en la recomendacion que hacia el Sr Gobernador de la provincia para que adquiriesen los Ayuntamientos el **Annuario** economico-estadístico de España cuya utilidad a todas las clases sociales es incontestable, remiti á V un ejemplar cuyo infimo precio de 6 rs podia cubrirlo con 13 sellos de 4 cuartos que remitiere por el correo, e devolverme el ejemplar.

Algunos Secretarios me manifestaron, que la cooperacion tomaria varios ejemplares para sus individuos pero que no tenian donde cargar su importe porque el material de Secretaria estaba sobrecargado.

Con esta advertencia acudi al Gobierno de S. M. quien en circular de 2.<sup>a</sup> de Noviembre dijo á los Gobernadores de provincia, „Que siendo conveniente difundir el conocimiento exacto del estado moral y material de la Nacion, y considerando útil y para este objeto el **Annuario** economico-estadístico de España, la Reina (S. M.) habria tenido á bien mandar, que sean de abono en las cuentas municipales las cantidades que los Ayuntamientos gusten invertir en la adquisicion del referido **Annuario**.”

En esta stencion y desvanecido el inconveniente, vuelvo á molestar á V para que si gusta esa. Municipalidad tomar algun número de ejemplares se sirva de cir-meto cuidando yo de enviárselos á vuelta de Correo, e sine quisiere adquirir ninguno otro, recordarle que aun no se ha recibido en esta su casa el importe del primero que le remiti.

Con este motivo se ofrece á V de nuevo sin affric y servidos.

D. S. M. B.

Antonio Ramirez Azas

Madrid de Enero de 1861.  
Lebo 20 prial.

